

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMIUMTECH S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas:

- 1) El señor César Augusto Nuques Larrea, propietario de quince mil ochocientos treinta y cuatro acciones;
- 2) El señor Javier Alfonso Nuques Larrea propietario de quince mil ochocientos treinta y tres acciones; y,
- 3) La señora María Eugenia Larrea Barcia, en calidad de cónyuge sobreviviente del señor Roberto Nuques Leone, propietaria de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art. 234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2015;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015; y,

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2015.

Se mociona como Presidente Ad- hoc de la Junta al Gerente General de la compañía, Ing. César Augusto Nuques Larrea, y como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Javier Alfonso Nuques Larrea, moción que es aceptada por los presentes.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Premiumtech S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al orden del día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Estado Financiero de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar del punto tres del orden del día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ernesto Ordóñez Benavides, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cuatro del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2015 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer el monto que asciende a \$ 88.137,47 y deliberar, LA JUNTA RESUELVE: **NO REPARTIR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, Y PROCEDER A ACUMULARLAS PARA AÑOS FUTUROS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta sesión, a las once horas cincuenta y cinco minutos.- f) César Augusto Nuques Larrea, Accionista de la Compañía - Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Javier Alfonso Nuques Larrea, Accionista de la Compañía - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sra. María Eugenia Larrea Barcia, Accionista.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la cual reposa en los archivos de la compañía.


Javier Alfonso Nuques Larrea
Secretario Ad-Hoc de la Junta



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMIUMTECH S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas:

- 1) El señor César Augusto Nuques Larrea, propietario de quince mil ochocientos treinta y cuatro acciones;
- 2) El señor Javier Alfonso Nuques Larrea propietario de quince mil ochocientos treinta y tres acciones; y,
- 3) La señora María Eugenia Larrea Barcia, en calidad de cónyuge sobreviviente del señor Roberto Nuques Leone, propietaria de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2015;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015; y,

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2015.

Se mociona como Presidente Ad- hoc de la Junta al Gerente General de la compañía, Ing. César Augusto Nuques Larrea, y como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Javier Alfonso Nuques Larrea, moción que es aceptada por los presentes.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Premiumtech S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al orden del día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Estado Financiero de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

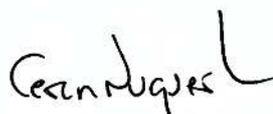
Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar del punto tres del orden del día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ernesto Ordóñez Benavides, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cuatro del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2015 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer el monto que asciende a \$ 88.137,47 y deliberar, LA JUNTA RESUELVE: **NO REPARTIR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, Y PROCEDER A ACUMULARLAS PARA AÑOS FUTUROS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta sesión, a las once horas cincuenta y cinco minutos.



César Augusto Nuques Larrea
Presidente Ad- hoc de la Junta
Accionista



Javier Alfonso Nuques Larrea
Secretario Ad-hoc de la Junta
Accionista



María Eugenia Larrea Barcia
Accionista

